



TECERA SESION DE LA COMISION DE DEPORTES Y ATENCION A LA JUVENTUD DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA CORONA 2018-2021

En el municipio de Villa Corona, Jalisco siendo las 2:22 horas del día 31 de julio del 2019, reunidos en las instalaciones de las nuevas oficinas del H. Ayuntamiento ubicadas en la calle Ramón Corona No. 28 de esta municipalidad se celebra la Tercera Sesión de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud del H. Ayuntamiento del Municipio de Villa Corona, Jalisco, administración 2018-2021, convocada bajo el siguiente orden del día:

Bienvenida

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quorum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Seguimiento de puntos tocados en "Asuntos Generales" en Sesión anterior.
5. Vía Recreativa.
6. Eventos próximos (Carrera 5k-15/sep.) (Medio Maratón 10/nov.).
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

PUNTO UNO: Lista de asistencia

Regidora	Lic. Livier Noemí Robles García
Regidor	MCP. Miguel Ángel Vázquez Vidrio
Regidor	Lic. Ramón Martínez Fregoso



PUNTO DOS: Declaración de Quorum

Una vez que se verificó la existencia de quórum legal para sesionar, se declara abierta la Tercera Sesión de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud de este H. Ayuntamiento Municipal de Villa Corona, Jalisco, 2018-2021.

PUNTO TRES: Lectura y aprobación del orden del día.



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 01 (387) 77 80515 / 01 (387) 77 80222
www.villacorona.gob.mx

PUNTO CUATRO: Seguimiento de puntos tocados en "Asuntos Generales" en Sesión anterior.

- 1) Revisar la Ley de Deportes para conformar el Consejo Municipal de Deportes
- 2) Identificar las necesidades de las delegaciones y agencias en equipo deportivo para proveerlos de acuerdo al presupuesto.

PUNTO CINCO: Vía Recreativa

Ver fechas tentativas para el resto del año, así como diferentes actividades a incorporar para hacerla más atractiva, ver de qué manera podemos trabajar en equipo para la realización de la misma. Se realizó la calendarización de los meses restantes del año quedando de la siguiente manera:

CALENDARIO VIA RECREATIVA 2019

- Septiembre 01
- Octubre 06
- Noviembre (no habrá por el evento del Medio Maratón)
- Diciembre 01 (el horario se recorrerá de (8:00 am – 11:00 am))

PUNTO SEIS: Eventos próximos (Carrera 5k-15/sep.) (Medio Maratón 10/nov.)

De qué manera trabajaremos en conjunto con la Dirección de Cultura y Turismo en dichos eventos.

PUNTO SIETE: Asuntos Generales

METAS:

- 1) Revisar y adecuar el Reglamento de Deportes a nuestro municipio
- 2) Checar que convenios existen con el CODE
- 3) Checar la Ley de Cultura Física y Deporte de Jalisco, para la conformación del Consejo Municipal de Deportes.
- 4) Citar a los Delegados y Agentes para hacerles entrega del material deportivo.
- 5) Proveer de un botiquín a cada Delegación y Agencia por parte del Doc. Miguel Ángel Vázquez Vidrio.
- 6) Aportar ideas sobre actividades a realizar dentro de la Vía Recreativa.
- 7) El Mtro. Ramón Martínez Fregoso platicará con su Directora de Cultura y Turismo para trabajar en conjunto en las actividades: Carrera 5k 15/sep y Medio Maratón 10/nov.

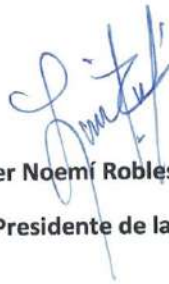


PUNTO OCHO: Clausura de la sesión

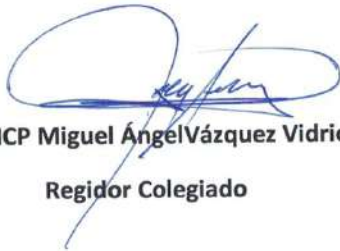
En virtud de que no existen más asuntos a tratar, se agradece la presencia de los CC Regidores que integran la Comisión Edilicia de Deportes y Asistencia a la Juventud de este H. Ayuntamiento Municipal de Villa Corona, se declaran validos los acuerdos que en la presente se tomaron.

Agotados todos los puntos del Orden del Día se da por terminada la Tercera Sesión Ordinaria siendo las 3:16 pm del día 31 treinta y uno de julio del presente año.

Constando la presente con dos fojas útiles y firmando la presente Acta al margen y al calce por los CC Regidores que intervinieron y quisieron hacerlo.



Lic. Livier Noemí Robles García
Regidora Presidente de la Comisión



MCP Miguel Ángel Vázquez Vidrio
Regidor Colegiado



Lic. Ramón Martínez Fregoso
Regidor Colegiado

